



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000126-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adecuar la oferta de ciclos de Formación Profesional para los próximos cursos académicos a la demanda existente, teniendo en cuenta las perspectivas laborales, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley PNL/000126.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

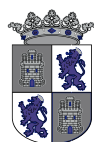
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

En respuesta a diferentes iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, la Consejería de Educación ha reconocido la existencia de un grave desfase entre la demanda y la oferta de ciclos de FP en el conjunto de Castilla y León.

Así, los datos correspondientes al curso 2018-2019 relativos a solicitudes no adjudicadas en primera opción en ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior en centros públicos de la Comunidad Autónoma son los siguientes:



PROVINCIA	1.ª Opción periodo ordinario Grado Medio	1.ª Opción periodo extraordinario Grado Medio
	Solicitudes NO adjudicadas	Solicitudes NO adjudicadas
Ávila	68	45
Burgos	117	73
León	340	244
Palencia	0	39
Salamanca	244	154
Segovia	128	82
Soria	95	56
Valladolid	45	71
Zamora	76	43
TOTAL	1.113	807

PROVINCIA	1.ª Opción periodo ordinario Grado Superior	1.ª Opción periodo extraordinario Grado Superior
	Solicitudes NO adjudicadas	Solicitudes NO adjudicadas
Ávila	65	38
Burgos	197	107
León	447	152
Palencia	62	19
Salamanca	752	344
Segovia	126	40
Soria	120	42
Valladolid	596	107
Zamora	79	45
TOTAL	2.444	894

Estos datos muestran que existe un importante desfase entre la demanda de estudios de Formación Profesional y la oferta de los mismos existente en la actualidad, más allá de que algunos de los solicitantes que no obtuvieron plaza en el ciclo solicitado en primer lugar estén cursando estudios de Formación Profesional en otros ciclos con menos demanda.

El Grupo Parlamentario Socialista es consciente que no puede haber una plaza de FP para cada uno de los demandantes, pero la gran diferencia existente entre los ciclos que desean ser cursados y los que son ofertados requiere una decisión política



que adecúe la oferta de ciclos de Formación Profesional para los próximos cursos académicos a la demanda existente en la actualidad, teniendo especialmente en cuenta las perspectivas laborales de los mismos.

Por todo ello, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adecuar la oferta de ciclos de Formación Profesional para los próximos cursos académicos a la demanda existente en la actualidad, teniendo especialmente en cuenta las perspectivas laborales de los mismos".**

Valladolid, 28 de agosto de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández